



MINUTA NÚMERO 029/2024

APERTURA DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN CON INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. M3F-46501524-2 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00 horas** del día **18 de diciembre de 2024** en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia

El nombre, cargo y firma del servidor público que asistió a este acto es el que aparece a continuación:

Servidores Públicos

C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas
Ejecutivo de Compras de la Dirección
de Adquisiciones y Suministros

Una vez que se pasó lista de asistencia, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

La C. Miriam Sugghey Colmenero Rojas, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, informa que para este requerimiento se invitó a cotizar a seis proveedores, de los cuales se recibieron las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE	TIPO DE PARTICIPACIÓN	FIRMA
GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENCIAL	NO SE PRESENTO AL EVENTO
BUNKER 369, S.A. DE C.V.	PRESENCIAL	NO SE PRESENTO AL EVENTO

Se menciona que para el presente evento se cuenta con dos propuestas, las cuales se procedió a verificar su documentación técnica, misma que se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente invitación, en el orden ya señalado con anterioridad. Lo anterior de conformidad a la fracción III del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para dejar la debida constancia se anexan a la presente acta la relación de documentos solicitados para participar, así como los registros de propuestas presentados por los licitantes.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas económicas respectivas de los participantes en este acto, en el mismo orden ya señalado y conforme a lo procedente; cuyo importe es el que a continuación se detalla:

NOMBRE	MONTO
GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	\$580,000.00
BUNKER 369, S.A. DE C.V.	\$575,000.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas, las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y serán analizadas y evaluadas para emitir el fallo correspondiente.

V. Notificación de Fallo

En estos momentos se señala que el fallo se notificará a los participantes a más tardar el día **26 de diciembre de 2024**, en el caso de los participantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>; y en caso de existir la imposibilidad de darlo a conocer a través del sistema compranet por el tipo de versión de la plataforma que se utiliza actualmente, se utilizarán los medios de difusión alternativos con los que cuenta Gobierno del Estado, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el artículo 48 de su Reglamento.

VI. Fundamento legal

Todo lo anterior, de conformidad en lo previsto en los artículos 1, 2, 26, 27, 34, 35, 37 Bis, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como los artículos 1, 2, 13, 36, 37, 38, 39, 47, 48, 53 y 77 de su Reglamento.

Este acto contó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente se da por terminada a las **13:30 horas** en la ciudad Guanajuato, Gto., el día **18 de diciembre de 2024** firmando en ella los que intervinieron.

REQUISITOS DE LOS SOBRES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-025-24

REQUISITOS DEL SOBRE TÉCNICO:		
a) Presentación de ofertas de manera presencial		
El sobre (A) deberá contener lo siguiente:		
Propuesta Técnica:	1	2
1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.	/	/
1.2 Copia simple de la identificación Personal Oficial Vigente (Pasaporte, Licencia de Conducir o Credencial de Elector o Cedula profesional) de la persona que suscribe las proposiciones para la presente licitación.	/	/
1.3 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo. (ANEXO D).	/	/
1.4 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:	/	/
1.5 Declaración escrita y firmada por el representante o apoderado legal del licitante, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley.	/	/
1.6 Carta de declaración de integridad en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Anexo K).	/	/
1.7 Carta de declaración de intereses en hoja membretada y debidamente firmada por el representante o apoderado legal acreditado (ANEXO C).	/	/
1.8 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.	/	/
1.9 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude el Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a 15 días naturales anteriores al acto de apertura de la presente invitación, en el entendido de que no se cumple el requisito, si la opinión se encuentra en sentido negativo.	/	/
1.10 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación, conforme al "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de julio de 2017.	/	/
1.11 Carta compromiso antisoborno en hoja membretada y firmada por el representante o apoderado legal acreditado. (ANEXO L)	/	/
1.12 Acuse de recepción de invitación según ANEXO K.	/	/
1.13 Anexo AB con todos los puntos solicitados según participe, preferentemente en hoja membretada del participante con el nombre y firma del representante o apoderado legal acreditado.	/	/
1.14 Copia del Comprobante de Entrega de Muestras con el sello de recepción de la Dirección de Adquisiciones y Suministros (Anexo O).	/	/
1.15 Catálogo de los bienes ofertados, mismo que deberá contener como mínimo la siguiente información: Imagen, ficha técnica, marca, modelo y color.	/	/
1.16 Carta de fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa, en la cual manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el licitante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, a partir de la entrega, por los periodos mínimos siguientes:	/	/
1.17 Oferta técnica por separado la cual se refiere a la presentación por escrito en hoja membretada del licitante, donde mencione la descripción completa sin abreviaturas de lo solicitado por la convocante, así como de lo ofertado por el licitante, en la cual deberá indicar marca, modelo y color (según aplique) ofertados, debidamente firmada por la persona facultada de conformidad con las especificaciones y características de los bienes señalados en el (los) anexo (s) respectivo (s) de las presentes bases (Anexo A).	/	/
1.18 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la notificación de cumplimiento con la Norma NIJ-STD-0101.06.	NA	NA
1.19 Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la notificación de cumplimiento con la Norma NIJ-STD-0115.00.	NA	NA
1.20 Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte del laboratorio autorizado por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, de las pruebas balísticas del chaleco, correspondiente al modelo ofertado por el fabricante y con fecha del año en curso, este reporte debe contener las pruebas de trauma (P-BFS), con traducción al español por perito autorizado en original o copia certificada y copia simple.	NA	NA



1.21	Carta bajo protesta de decir verdad, emitido por el fabricante de los chalecos blindados en la que manifieste que el documento emitido por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica y el reporte de pruebas balísticas del laboratorio autorizado presentados en la licitación corresponden fielmente al chaleco ofertado, y que en caso de ser falso, se somete a las leyes y los tribunales correspondientes, por obrar con falsedad. Este documento deberá estar certificado ante notario en el país de origen.	NA	NA
1.22	Carta original del fabricante de los chalecos balísticos donde se manifieste que la garantía del producto ofertado, es de mínimo 24 meses contra defectos de fabricación de la funda portadora , y de los paneles balísticos por 7 años cuando menos , comprometiéndose con el Gobierno del Estado de Guanajuato de proporcionar el servicio post-venta requerida consistente en comunicarle al usuario los cuidados y el tipo de limpieza de las fundas portadoras de los chalecos y el tipo de almacenamiento que deben tener los chalecos balísticos para una mayor vida útil de las fundas portadoras y de los paneles balísticos.	NA	NA
1.23	Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste que independientemente de lo indicado en la norma NIJ-STD-0101.06 y por razones de seguridad para los usuarios, acepta que las deformaciones balísticas no deberán excederse de los 12 milímetros en la plastilina utilizada y con los cartuchos requeridos por el área solicitante y que podrá ser cualquier calibre establecido en la norma de referencia.	NA	NA
1.24	Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los chalecos balísticos ofertados para el presente procedimiento	NA	NA
1.25	Original o copia certificada para cotejo y copia simple de la notificación de cumplimiento con la Norma NIJ-STD-0101.06	NA	NA
1.26	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del reporte del laboratorio autorizado por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, de las pruebas balísticas de la placa, correspondiente al modelo ofertado por el fabricante y con fecha del año en curso, este reporte debe contener las pruebas de penetración, con traducción al español por perito autorizado en original o copia certificada y copia simple.	NA	NA
1.27	Carta original del fabricante con firma autógrafa, de las placas balísticas donde se manifieste que la garantía del producto ofertado es de 7 años cuando menos , comprometiéndose con el Gobierno del Estado de Guanajuato de proporcionar el servicio post-venta requerida consistente en comunicarle al usuario los cuidados y el tipo de limpieza y el tipo de almacenamiento que deben tener de las placas para una mayor vida útil.	NA	NA
1.28	Carta original firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que independientemente de lo indicado en la norma NIJ-STD-0101.06 y por razones de seguridad para los usuarios, la única forma de calificar la placa balística es la no perforación , con los cartuchos requeridos por el área solicitante, y que podrá ser cualquier calibre que establezca la norma en referencia.	NA	NA
1.29	Carta original del fabricante donde se indique que el licitante es distribuidor de sus productos y a su vez es obligado solidario en las garantías que en su nombre indique; documento que en su origen será certificado ante notario y con traducción al español por perito autorizado.	NA	NA
1.30	Original o copia certificada para cotejo y copia simple del registro vigente ante la Instancia Federal (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana), emitido al licitante para comercializar equipo y prendas de protección balística.	NA	NA
1.31	Copia del Título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad industrial.	NA	NA
1.32	Original o copia certificada para cotejo y copia simple vigente de una póliza de responsabilidad civil por mínimo \$20,000,000.00 de dólares americanos emitida por una aseguradora mexicana a nombre del licitante participante.	NA	NA
1.33	La póliza de responsabilidad civil deberá estar respaldada con una carta de la aseguradora mexicana donde se indique que no ha sido rescindida durante la vigencia de la norma, en caso de ser extranjera, deberá contener el respaldo de una aseguradora mexicana y la póliza se podrá cobrar en México, la cual deberá estar vigente durante los 7 años de la garantía de los paneles balísticos y placas balísticas .	NA	NA
1.34	Carta firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que el Estado de Guanajuato realice sobre su producto las pruebas de acuerdo a los Anexos L y M .	NA	NA
1.35	Carta original con firma autógrafa o con firma digitalizada, acompañada de su certificación, del fabricante de cada uno de los materiales balísticos utilizados para la fabricación, mediante la cual manifieste:	NA	NA
1.36	Copia del manual de uso y mantenimiento correspondiente, con traducción simple al idioma español.	NA	NA
1.37	Carta original firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las pruebas de antipuntas que Gobierno del Estado de Guanajuato aplique a los bienes objetos de esta licitación y que el punto de pase para el chaleco antibalas doble propósito IIIA placas nivel III es la no perforación conforme al Anexo L .	NA	NA
1.38	Carta firmada por el representante o apoderado legal del licitante en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta que el Estado de Guanajuato realice sobre su producto las pruebas de acuerdo al Anexo N .	NA	NA
1.39	Carta original firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las pruebas de resistencia que Gobierno del Estado de Guanajuato aplique a los bienes objetos de esta licitación y que el punto de pase del bien es que quede en condiciones, y permita su funcionamiento óptimo, y que el elemento de seguridad no quede en estado de vulnerabilidad ante un ataque .	NA	NA
1.40	Se solicita original o copia certificada para cotejo y copia simple para reporte completo de pruebas bajo el protocolo de la norma NIJ-0108.01 y NIJ 0101.06 expedida por laboratorio acreditado por la NIJ con fecha al año en curso, en donde se evidencie que el escudo fue impactado bajo condiciones que establece la norma.	NA	NA



**ANEXO B
PROPUESTA ECONÓMICA**

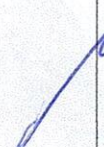


**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
INVITACIÓN NO. M3F-46501524-2 PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL**

NOMBRE DEL LICITANTE: GLOBALCENTER S. DE R.L. DE C.V.

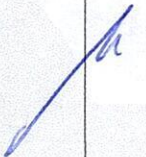
FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LO PROPUESTO POR EL LICITANTE	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL NETO
1	25	PZA	<p>EQUIPO ANATOMOTIN MARCA GLOBALCENTER MODELO TACTICO CENTRO GESTOR 211110700040200 SOLICITUD DE PEDIDO 0190045666 00010 AGRUP. CARRITO 3000027309 0001 ENTREGA EN: CARRETERA GTO-JUVENTINO ROSAS KM. 7.5 C.P. 36250 GUANAJUATO GUANAJUATO MÉXICO/GTO</p> <p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA:"EQUIPO ANTIMOTIN FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA CONTRA IMPACTOS EN COLOR NEGRO. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS: TRAJE TACTICO ANTIMOTIN PARA CONTROL DE DISTURBIOS, LE BRINDA PROTECCION SIN SACRIFICAR MOVILIDAD, EN CASO DE TRAUMA, DISPERSA EL IMPACTO DE LOS GOLPES EN EL CUERPO GRACIAS A SU ALMOHADILLAS INTERIORES. (ESTE EQUIPO NO TIENE PROTECCION BALISTICA NI ANTI PUNTAS). EL TRAJE SE COMPONE DE: CHALECO ANTIMOTIN CHALECO FABRICADO EN NYLON Y POLIFOAM CON CORAZAS DE POLIPROPILENO EN FRENTE Y ESPALDA Y AMBOS HOMBROS ESTAS PROTECCIONES DE FRENTE ESPALDA Y HOMBROS PROPORCIONAN UNA ADECUADA PROTECCION A LOS USUARIOS EN CONTRA DE GOLPES CON OBJETOS DE CONTUNDENCIA. LA TELA ES DE POLIESTER CON RECUBRIMIENTO DE PVC IMPERMEABLE, EL FORRO ES DE ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ½ " DE ESPESOR Y EL FORRO 2 ES DE ACETATO DE ETIL VINIL DE 12 MM DE ESPESOR DUREZA 45 SHORE ± 5.; TIENE INTERIORMENTE TELA CALADA QUE LE PERMITE TRANSPIRACION AL USUARIO. LAS CORAZAS ESTAN FABRICADAS EN COPOLIMERO DE POLIPROPILENO DE 4 MM</p>	\$23,200.00	\$580,000.00

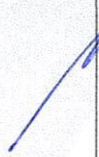




		<p>DE ESPESOR Y TERMOFORMADO AL VACIO. EN LA CORAZA FRONTAL EN LA PARTE EXTERIOR LLEVA LETRERO MOLDEADO CON LA LEYENDA "POLICIA" LAS CONCHAS DE HOMBROS Y BRAZOS SON FABRICADAS CON COPOLIMERO DE POLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCION. PROTECTOR DE ANTEBRAZOS Y CODOS: DISPOSITIVO DE PROTECCION INTEGRAL PARA PARTE MEDIA DEL CUERPO, ELABORADO CON PLACA DE POLICARBONATO CON MATERIAL ABSORBENTE DE IMPACTOS Y COBERTURA CON TEXTIL NYLON Y MECANISMOS DE SUJECION Y AJUSTE. FABRICADA EN NYLON DE CORDURA, COLOR NEGRO Y ½" DE COLCHON DE FOAM DE ALTA DENSIDAD, CON EL CONTORNO (TAPA) FORMADA DE POLIURETANO TERMOPLASTICO ANTIDERRAPANTE QUE GARANTIZA DURABILIDAD Y ABSORCION DE IMPACTO, CIERRE CON CINTAS DE VELCRO DE 2" (5.1 MM) UNITALLA. PROTECTOR DE CADERA, COXIS, MUSLOS Y CONCHA INTEGRADA PARA GENITALES. ESTE PROTECTOR ESTA FABRICADO EN NYLON Y POLIFOAM ANTIIMPACTO ASI COMO CONCHAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA DAN PROTECCION A LOS MUSLOS, ESTE EQUIPO PROPORCIONA COMODIDAD AL USUARIO PARA TODO TIPO DE MOVIMIENTOS, ASI MISMO TIENE UN PROTECTOR DE COXIS DESMONTABLE. LA PROTECCION DEL COXIS ESTE FABRICADA CON ESPUMA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. LA TELA ES DE POLIESTER IMPERMEABLE CON RECUBRIMIENTO EN PVC. DE 2.5 A 3.5 MM. EL RELLENO ES DE ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ½ " DE ESPESOR, LAS CONCHAS PROTECTORAS SON DE COPOLIMERO DE POLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCION. LAS CINTAS DE AJUSTE SON DE ELASTICO DE AL MENOS 1.5" Y TELA DE 2" EN EL CINTURON DE AJUSTE Y HEBILLA PLASTICA DE ALTA RESISTENCIA. EL PROTECTOR PARA GENITALES. ESTA DISEÑADO PARA PROTEGER EL AREA DE LOS GENITALES. TIPO SUSPENSORIO FABRICADO EN TELA DE PVC. CON ESPUMADO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD, QUE CUBRE EL BAJO VIENTRE. LA CONCHA PLASTICA ESTE FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. Y SE AJUSTE MEDIANTE CINTA ELASTICA DE AL MENOS 2" PULGADAS PARA AJUSTE A LA</p>		  
--	--	--	--	---

		<p>CINTURA, Y CINTA ELASTICA DE 1" PARA AJUSTE EN LAS PIERNAS. ESPINILLERAS ANTIMOTIN CON PROTECCION EN PANTORRILLA. ESPINILLERAS: PIEZA ACOLCHONADA Y DURA QUE PRESERVA LA ESPINILLA EN OPERATIVOS DE LOS ELEMENTOS DE LA LEY ESCUDOS: HERRAMIENTA DEFENSIVA UTILIZADA PARA PROTEGERSE DE LAS ARMAS OFENSIVAS, AYUDA A CUBRIR EL CUERPO DE LOS EMBATES SIN IMPEDIR LA UTILIZACION DE UN BRAZO PARA CONTRAATACAR. ESTA PIEZA CUBRE DESDE EL MEDIO MUSLO HASTA EL EMPEINE. CONSTA DE 7 CONCHAS DE POLIPROPILENO POR CADA PIERNA SUJETAS CON REMACHES DE ESPUMA DE PVC BONDEADA A TELA POLIESTER, ACOJINADOS CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE ½" DE ESPESOR. INCLUYENDO DOS CONCHAS QUE PROTEGEN EL TOBILLO Y UNA LA PANTORRILLA. TIENE DOS TIRANTES DE SUJECION QUE SIRVEN DE AMORTIGUACION AL RECIBIR GOLPES EN LA PARTE DE LA ESPINILLA, Y ABSORBER LA ENERGIA DEL IMPACTO. COMO SISTEMA DE SUJECION TIENE 3 CINTAS DE POLIPROPILENO DE 1.5" EN CADA PIERNA, CON VELCRO PARA SU AJUSTE. MEDIDAS 64X19 CMS. CASCO ANTIMOTIN: PRENDA PROTECTORA USADA EN LA CABEZA, HECHA DE MATERIAL DURO Y LIGERO, TÍPICAMENTE PARA LA PROTECCION DE LA CABEZA Y CARA, PROTEGE DE OBJETOS COMO PIEDRAS, PALOS U OTROS; CUENTA CON UNA MASCARILLA QUE PERMITE UNA VISION EFECTIVA. PROTECTOR DE CADERA, INGLE Y COXIS: DISPOSITIVO DE PROTECCION INTEGRAL PARA PARTE MEDIA DEL CUERPO, ELABORADO CON PLACA DE POLICARBONATO CON MATERIAL ABSORBENTE DE IMPACTOS Y COBERTURA CON TEXTIL NYLON Y MECANISMOS DE SUJECION Y AJUSTE. TOLETE TIPO KENDO TOLETES LARGOS ELABORADOS DE POLICARBONATO DE CALCIO; LIGERO, FLEXIBLE Y RESISTENTES, DE DIMENSIONES 36 PULGADAS DE LONGITUD. MASCARA ANTIGAS LACRIMOGENO CON FILTRO PIEZA QUE CUBRE LA CARA DE LAS AGRESIONES DE DIFERENTES TIPOS DE GASES, LIGERA Y FACIL DE PORTAR CODERAS: PIEZA ACOLCHONADA Y DURA PARA PROTECCION CONTRA GOLPES EN</p>		
--	--	---	--	--





		<p>CODOS, EL DISEÑO PERMITE LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO. RODILLERAS: PIEZA ACOLCHONADA Y DURA PARA PROTECCION EN RODILLA, EL DISEÑO COMO PARA LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO. CUBRE COMPLETAMENTE LA CARA CONTRA GASES QUIMICOS CN, CS Y LACRIMOGENOS, GARICADA EN HULE SINTETICO (PLASTICO NEGRO Hycar), CON 6 CINTAS DE AJUSTE DE LIBERACION RAPIDA PARA UN CIERRE ÑHERMETICO, VISOR FLEXIBLE DE POLIURETANO QUE PERMITE AJUSTAR AL ROSTRO, VISION COMPLETA DE 180X 120 GRADOS, EL VISOR EVITA EMPAÑAMIENTO Y RECICLAMIENTO DE LA EXHALACION CON UN FILTRO DE ALTA EFICACIA (99.9%) FILTRO FABRICADO EN PLASTICO ABAS, COLOR NEGRO TACTICO, USO AMBIDIESTRO, RESISTEN A GASES LACRIMOGENOS CN, CS, Y OC (FILTROS P/100/CS/CN) CON INSTRUCTIVO. PESO MAXIMO DE LA MASCARA CON EL FILTRO 495 GRS., APROBADO POR LA NORMA NIOSH NO. TC-14G-023 Y MSHA, LA COBERTURA EXTERIOR DE LA MASCARA PROVEE PROTECCION ADICIONAL AL IMPACTO. ETIQUETA DE IDENTIFICACION Y DIAFRAGMA MECANICO PARA HABLAR Y TENER COMUNICIONES A CORTO RANGO. GUANTE TACTICO PRENDA, CUYA FINALIDAD ES LA DE PROTEGER LAS MANOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR O EL PRODUCTO QUE SE VAYA A MANIPULAR (PARA: TIRADOR, MOTOCICLISTA, TACTICO, ARMAS CORTANTES)."" GUANTE PIEL TACTICO KEVLAR, RESISTENTE CORTES/FLAMA. REVESTIMIENTO DE KEVLAR® RESISTENTE A LAS CORTADURAS Y AL FUEGO. REFORZADO EN LOS NODILLO Y LAS PUNTAS DE LOS DEDOS. PALMA DE PIEL DE CABRA CON VARIAS CAPAS. PUÑO ELASTICO CON CERRADURA DE GANCHO Y LAZO. PESTAÑA PARA JALAR EN LA MUÑECA. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. ESCUDO ANTIMOTIN CON ANTIMACHETE: PROTECCION ANTIMOTIN MATERIAL: POLI CARBONATO DE CALCIO COLOR: TRANSPARENTE SIN DISTORSION A LA VISION. ALTURA: 90 CM ± 1% ANCHO PERIMETRAL: 50 CM ± 1%. ESPESOR: 4 MM MINIMO ASA: DISEÑO ERGONOMICO DE POLIMERO SUJETO MEDIANTE TONILLOS Y TUERCAS DE PRESION INOXIDABLES.</p>		  
--	--	---	--	---

		<p>FORMA: RECTANGULAR, ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 10 CMS. PROTECTOR BRAZO: ESPUMA DE ALTA DENSIDAD USO ABSORCION DE IMPACTOS. CORREA: DE SOPORTE GRADUABLE EN NYLON DE 2 PULG., AJUSTADO POR VELCRO CON DOS TONILLOS Y TUERCAS DE PRESION INOXIDABLES. LOGOTIPO: POLICIA ANTI MACHETES: BARRA DE ALUMINIO EN EL FILO SUPERIOR QUE EVITA QUE LE ESCUDO PUEDA PARTIRSE POR IMPACTO DE MACHETES. GARANTIADA UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS."</p>		
--	--	---	--	--

GRAN TOTAL DE LA PROPUESTA \$580,000.00

- IMPORTE CON LETRA: **QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.**
- PRECIOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL.
- PRECIO FIRME HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, INDEPENDIEMENTE DE LA FLUCTUACIÓN CAMBIARIA DEL PESO FRENTE A OTRA MONEDA DE CURSO LEGAL EN EL EXTRANJERO

ATENTAMENTE



**DAVID CASTRO VERA
REPRESENTANTE LEGAL
GLOBALCENTER S. DE R.L. DE C.V.**




Gobierno del Estado de Guanajuato
 Dirección de Administración y Suministros
 Invitación Mixta Adjudicación Directa con Invitación de Adjudicación con Invitación a Cuando Menos Tres Personas
 No. M3F-46501524-2
 Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional.

Presente

Nombre de la empresa: Bunker 369 S.A. de C.V.

**PUNTO 3.1
 PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO POR EL LICITANTE	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
1	25 PIEZAS	EQUIPO ANTIMOTIN "EQUIPO ANTIMOTIN FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA RESISTENCIA CONTRA IMPACTOS EN COLOR NEGRO. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS: TRAJE TÁCTICO ANTI MOTIN PARA CONTROL DE DISTURBIOS, LE BRINDA PROTECCIÓN SIN SACRIFICAR MOVILIDAD, EN EL CASO DE TRAUMA, DISPERSA EL IMPACTO DE LOS GOLPES EN EL CUERPO GRACIAS A SU ALMOHADILLAS INTERIORES. (ESTE EQUIPO NO TIENE PROTECCIÓN BALÍSTICA NI ANTIPIUNTAS). EL TRAJE SE COMPONE DE: CHALECO ANTIMOTIN CHALECO FABRICADO EN NYLON Y POLIHOAM CON CORAZAS DE POLIPROPILENO EN FRENTE Y ESPALDA Y AMBOS HOMBROS ESTAS PROTECCIONES DE FRENTE ESPALDA Y HOMBROS PROPORCIONAN UNA ADECUADA PROTECCIÓN A LOS USUARIOS EN CONTRA DE GOLPES CON OBJETOS DE CONTUNDENCIA. LA TELA ES DE POLIESTER CON RECUBRIMIENTO DE PVC IMPERMEABLE, EL FORRO ES DE ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ½ " DE ESPESOR Y EL FORRO 2 ES DE ACETATO DE ETIL VINIL DE 12 MM DE ESPESOR DUREZA 45 SHORE ± 5.; TIENE INTERIORMENTE TELA CALADA QUE LE PERMITE TRANSPIRACION AL USUARIO. LAS CORAZAS ESTAN FABRICADAS EN CO- POLIMERO DE POLIPROPILENO DE 4 MM DE ESPESOR Y TERMOFORMADO AL VACIO. EN LA CORAZA FRONTAL EN LA PARTE EXTERIOR LLEVA LETRERO MOLDEADO CON LA LEYENDA "POLICIA" LAS CONCHAS DE HOMBROS Y BRAZOS SON FABRICADAS CON COPOLIMERO DE POLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCION. PROTECTOR DE ANTEBRAZOS Y CODO: DISPOSITIVO DE PROTECCION INTEGRAL PARA PARTE MEDIA DEL CUERPO. ELABORADO CON PLACA DE POLICARBONATO CON MATERIAL ABSORBENTE DE IMPACTOS Y COBERTURA CON TEXTIL NYLON Y MECANISMOS DE SUJECION Y AJUSTE. FABRICADA EN NYLON DE CORDURA, COLOR NEGRO Y ½" DE COLCHON DE FOAM DE ALTA DENSIDAD, CON EL CONTORNO (TAPA) FORMADA DE POLIURETANO TERMOPLASTICO ANTIDERRAPANTE QUE GARANTIZA DURABILIDAD Y ABSORCION DE IMPACTO, CIERRE CON CINTAS DE VELCRO DE 2" (5.1 MM) UNITALLA PROTECTOR DE CADERA, COXIS, MUSLOS Y CONCHA INTEGRADA PARA GENITALES. ESTE PROTECTOR ESTA FABRICADO EN NYLON Y POLIHOAM ANTI IMPACTO ASI COMO CONCHAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA DAN PROTECCION A LOS MUSLOS, ESTE EQUIPO PROPORCIONA COMODIDAD AL USUARIO PARA TODO TIPO DE MOVIMIENTOS, ASI MISMO TIENE UN PROTECTOR DE COXIS DESMONTABLE. LA PROTECCION DEL COXIS ESTE FABRICADA CON ESPUMA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD. LA TELA ES DE POLIESTER IMPERMEABLE CON RECUBRIMIENTO EN PVC. DE 2.5 A 3.5	\$ 23,000.00	\$ 575,000.00



Bunker 369, S.A. de C.V.
 RFC B15201117656
 Calle 3 num. 12, Industrial Alice
 Blanco, Naucaipan de Juárez,
 C.P. 53370
 +52 55 1542 9963,
 corp@bunker369.com

Bunker 369, S.A. de C.V.
RFC BTS201117656
Calle 3 num. 12, Industrial Alce
Blanco, Naucalpan de Juárez,
C.R. 53370
+52 55 1542 9963,
corp@bunker369.com

MM. EL RELLENO ES DE ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD ½
" DE ESPESOR, LAS CONCHAS PROTECTORAS SON DE COPOLIMERO DE
POLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCION. LAS CINTAS DE AJUSTE
SON DE ELASTICO DE AL MENOS 1.5" Y TELA DE 2" EN EL CINTURON DE
AJUSTE Y HEBILLA PLASTICA DE ALTA RESISTENCIA. EL PROTECTOR PARA
GENITALES. ESTA DISEÑADO PARA PROTEGER EL AREA DE LOS
GENITALES. TIPO SUSPENSORIO FABRICADO EN TELA DE PVC. CON
ESPUMADO DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD, QUE CUBRE EL BAJO
VIENTRE. LA CONCHA PLASTICA ESTE FABRICADA EN POLIETILENO DE
ALTA DENSIDAD, Y SE AJUSTE MEDIANTE CINTA ELASTICA DE AL MENOS
2" PULGADAS PARA AJUSTE A LA CINTURA, Y CINTA ELASTICA DE 1" PARA
AJUSTE EN LAS PIERNAS. ESPINILLERAS ANTIMOTIN CON PROTECCION
EN PANTORRILLA. ESPINILLERAS: PIEZA ACOLCHONADA Y DURA QUE
PRESERVA LA ESPINILLA EN OPERATIVOS DE LOS ELEMENTOS DE LA LEY
ESCUDOS: HERRAMIENTA DEFENSIVA UTILIZADA PARA PROTEGERSE DE
LAS ARMAS OFENSIVAS, AYUDA A CUBRIR EL CUERPO DE LOS EMBATES
SIN IMPEDIR LA UTILIZACION DE UN BRAZO PARA CONTRAATACAR. ESTA
PIEZA CUBRE DESDE EL MEDIO MUSLO HASTA EL EMPEINE. CONSTA DE
7 CONCHAS DE POLIPROPILENO POR CADA PIERNA SUJETAS CON
REMACHES DE ESPUMA DE PVC BONDEADA A TELA POLIESTER,
ACOJINADOS CON ESPUMA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE ½"
DE ESPESOR. INCLUYENDO DOS CONCHAS QUE PROTEGEN EL TOBILLO
Y UNA LA PANTORRILLA. TIENE DOS TIRANTES DE SUJECION QUE SIRVEN
DE AMORTIGUACION AL RECIBIR GOLPES EN LA PARTE DE LA ESPINILLA,
Y ABSORBER LA ENERGIA DEL IMPACTO. COMO SISTEMA DE SUJECION
TIENE 3 CINTAS DE POLIPROPILENO DE 1.5" EN CADA PIERNA, CON
VELCRO PARA SU AJUSTE. MEDIDAS 64X19 CMS. CASCO ANTIMOTIN:
PRENDA PROTECTORA USADA EN LA CABEZA, HECHA DE MATERIAL
DURO Y LIGERO, TÍPICAMENTE PARA LA PROTECCION DE LA CABEZA Y
CARA, PROTEGE DE OBJETOS COMO PIEDRAS, PALOS U OTROS; CUENTA
CON UNA MASCARILLA QUE PERMITE UNA VISION EFECTIVA.
PROTECTOR DE CADERA, INGLE Y COXIS: DISPOSITIVO DE PROTECCION
INTEGRAL PARA PARTE MEDIA DEL CUERPO, ELABORADO CON PLACA DE
POLICARBONATO CON MATERIAL ABSORBENTE DE IMPACTOS Y
COBERTURA CON TEXTIL NYLON Y MECANISMOS DE SUJECION Y
AJUSTE. TOLETE TIPO KENDO TOLETES LARGOS ELABORADOS DE
POLICARBONATO DE CALCIO; LIGERO, FLEXIBLE Y RESISTENTES, DE
DIMENSIONES 36PULGADAS DE LONGITUD. MASCARA ANTIGAS
LACRIMOGENO CON FILTRO PIEZA QUE CUBRE LA CARA DE LAS
AGRESIONES DE DIFERENTES TIPOS DE GASES, LIGERA Y FACIL DE
PORTAR CODERAS: PIEZA ACOLCHONADA Y DURA PARA PROTECCION
CONTRA GOLPES EN CODOS, EL DISEÑO PERMITE LA LIBERTAD DE
MOVIMIENTO. RODILLERAS: PIEZA ACOLCHONADA Y DURA PARA
PROTECCION EN RODILLA, EL DISEÑO COMO PARA LA LIBERTAD DE
MOVIMIENTO. CUBRE COMPLETAMENTE LA CARA CONTRA GASES
QUIMICOS CN, CS Y LACRIMOGENOS, GARICADA EN HULE SINTETICO
(PLASTICO NEGRO HYCAR), CON 6 CINTAS DE AJUSTE DE LIBERACION
RAPIDA PARA UN CIERRE NHERMETICO, VISOR FLEXIBLE DE
POLIURETANO QUE PERMITE AJUSTAR AL ROSTRO, VISION COMPLETA DE
180X 120 GRADOS, EL VISOR EVITA EMPANAMIENTO Y RECICLAMIENTO
DE LA EXHALACION CON UN FILTRO DE ALTA EFICACIA (99.9%) FILTRO
FABRICADO EN PLASTICO ABAS, COLOR NEGRO TACTICO, USO
AMBIDIESTRO, RESISTEN A GASES LACRIMOGENOS CN, CS, Y OC
(FILTROS P/100/CS/CN) CON INSTRUCTIVO. PESO MAXIMO DE LA
MASCARA CON EL FILTRO 495 GRs., APROBADO POR LA NORMA NIOSH
NO. TC-14G-023 Y MSHA, LA COBERTURA EXTERIOR DE LA MASCARA



Bunker 369, S.A. de C.V
 RFC B75201117656
 Calle 3 num. 12, Industrial Alice
 Blanco, Naucalpan de Juárez,
 C.P. 53370
 +52 55 1542 9963,
 corp@bunker369.com

PROVEE PROTECCION ADICIONAL AL IMPACTO. ETIQUETA DE IDENTIFICACION Y DIAFRAGMA MECANICO PARA HABLAR Y TENER COMUNICACIONES A CORTO RANGO. GUANTE TACTICO PRENDA, CUYA FINALIDAD ES LA DE PROTEGER LAS MANOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR O EL PRODUCTO QUE SE VAYA A MANIPULAR (PARA: TIRADOR, MOTOCICLISTA, TACTICO, ARMAS CORTANTES). GUANTE PIEL TACTICO KEVLAR, RESISTENTE CORTES/FLAMA. REVESTIMIENTO DE KEVLAR® RESISTENTE A LAS CORTADURAS Y AL FUEGO. REFORZADO EN LOS NODILLOS LAS PUNTAS DE LOS DEDOS. PALMA DE PIEL DE CABRA CON VARIAS CAPAS. PUÑO ELASTICO CON CERRADURA DE GANCHO Y LAZO. PESTAÑA PARA JALAR EN LA MUÑECA. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS.
 ESCUDO ANTIMOTIN CON ANTIMACHETE : PROTECCION: ANTI # MOTIN MATERIAL: POLI CARBONATO DE CALCIO COLOR: TRANSPARENTE SIN DISTORSION A LA VISION. ALTURA: 90 CM ± 1% ANCHO PERIMETRAL: 50 CM ± 1%. ESPESOR: 4 MM MINIMO ASA: DISEÑO ERGONOMICO DE POLIMERO SUJETO MEDIANTE TONILLOS Y TUERCAS DE PRESION INOXIDABLES. FORMA: RECTANGULAR, ESQUINAS REDONDEADAS CON UN RADIO DE 10 CMS. PROTECTOR BRAZO: ESPUMA DE ALTA DENSIDAD # USO ABSORCION DE IMPACTOS. CORREA: DE SOPORTE GRADUABLE EN NYLON DE 2 PULG., AJUSTADO POR VELCRO CON DOS TONILLOS Y TUERCAS DE PRESION INOXIDABLES. LOGOTIPO: POLICIA ANTI MACHETES: BARRA DE ALUMINIO EN EL FILO SUPERIOR QUE EVITA QUE LE ESCUDO PUEDA PARTIRSE POR IMPACTO DE MACHETES. GARANTIA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS. "

ANTIMOTIN Marca bunker
 MASCARA marca MSA

\$ 575,000.00

GRAN TOTAL

Importe con número y letra: **Quinientos setenta y Cinco Mil pesos 00/100 m.n**

Precios cotizados en: **Moneda Nacional**

Forma de pago: **20 días posteriores de la entrega de los bines y recepción de factura**

PRECIOS FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FLUCTUACIÓN CAMBIARIA DEL PESO FRENTE A OTRA MONEDA DE CURSO LEGAL EN EL EXTRAJENRO

Lugar y Tiempo de entrega: Entregaremos los bienes a más tardar el 24 febrero del 2025 libre bordo en piso, en las instalaciones de la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 7.5, Guanajuato, Gto., Contacto Vianney Avalos Montiel, teléfono: 473-735-0020 Ext. 13437, horario 09:00 a 17:00 horas.

**PROTESTO LO NECESARIO
 ATENTAMENTE
 BUNKER 369 S. A DE C.V.**



**LUIS ANGEL SANABRIA ZUÑIGA
 REPRESENTANTE LEGAL**

